AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

MEM23-003284 / GPU
(Al contestar cite este número)

MEM23-003284

MEMORANDO

Para: CONTRACTUAL GESTION
Asesor

De: PABLO CESAR OROZCO VIVAS
Coordinador (E) ARN Cauca

Fecha: jueves, 23 de marzo de 2023

Asunto: Terminación anticipada contrato No. 173 -2023_ GT Cauca

Cordial saludo

-La contratista MAYTE SCARPETTA TOVAR, mediante comunicación del 22 de marzo de 2023, indica: “Por medio de la presente me permito realizar la notificación formal de la finalización anticipada de mi contrato No. 173 del 2023, el cual tenía fecha de finalización en mayo 31 del presente año. Lo anterior debido a motivos personales que me permiten prestar mis servicios como facilitador II en el Grupo Territorial Cauca de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, hasta el 31 de marzo del presente año. Agradezco la oportunidad de trabajar en esta entidad, la confianza brindada en el ejercicio de mis labores; llevándome como profesional los grandes valores humanos y experiencias vividas en esta entidad. Las cuales aportaron en mi crecimiento personal y profesional; me voy orgulloso y con una gran admiración por la labor que desempeña la entidad y su gran aporte por la paz a un departamento que tanto lo necesita.”

Por lo anterior solicita la terminación de contrato a partir del 01 de abril del 2023. Es decir, que prestará sus servicios hasta el 31 de marzo de 2023, del contrato electrónico No. 173 de 2023.

En mi calidad de supervisor he verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y considero que la terminación anticipada de contrato no genera perjuicios para la entidad, por lo cual es viable concederla.

Se anexa carta de renuncia presentada por el contratista y formato solicitud modificación contractual.

Atentamente,

PABLO CESAR OROZCO VIVAS
Coordinador (E) ARN Cauca

Con copia: No aplica
Anexos: 2 documentos
Proyectó: Pablo Cesar Orozco Vivas – Profesional Especializado
Revisó: